



CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS CAÑETE
RBD-17810-1

Confío en ti, las oportunidades las creas tú.

C.E.I.A. QUIMAHUE

Proyecto Educativo Institucional

2015-2019

CAÑETE, DICIEMBRE 2014
Actualizado Enero 2017



INDICE

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO	03
1.- PRESENTACION	04
1.1.- Reseña histórica del establecimiento	05
1.2.- Antecedentes del establecimiento	07
1.3.- Oferta Educativa	07
1.4.- Otros antecedentes	07
1.5.- Infraestructura	08
1.6.- Diagnóstico Institucional	08
1.7.- Índices de eficiencia interna	12
1.8.- Programas y/o Proyectos en ejecución	13
1.9.- Organigrama	14
2.- FUNDAMENTOS	15
2.1.- Visión	16
2.2.- Misión	16
2.3.- Principios	17
2.4.- Perfiles	18
2.5.- Propuesta Curricular	30
3.- PLAN DE TRABAJO	
3.1.- Objetivos estratégicos	
3.1.1.- Área Liderazgo	33
3.1.2.- Área Gestión Curricular	34
3.1.3.- Área Convivencia Escolar	36
3.1.4.- Área Recursos	37
3.1.5.- Área Resultados	38
3.2.- Programación de Actividades	39
3.2.1.- Carta Gantt	42
3.3.- Evaluación del Plan de Trabajo	46



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Sostenedor:	CECAP QUIMAHUE LIMITADA
RUT	77.157.190-5
Representante Legal	CONSTANZA ALEJANDRA BARROSO JOTAR
Director(a)	TERESA DEL CARMEN JOTAR ALIAGA
Email	direccion@ceiaquimahue.cl
Dirección del Establecimiento	SAAVEDRA 012
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
R.B.D.	17810-1
Comuna	CAÑETE
Fono	041-2613197
E-mail	contacto@ceiaquimahue.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	año 2001
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	N° 01807
Nivel y Modalidad	3er NIVEL DE ENSEÑANZA BASICA DE ADULTOS 1° Y 2° NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA EDUCACION DE ADULTOS 1°, 2° y 3° NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL DE



ADULTOS	
Horario de Funcionamiento	
JORNADA DE LA MAÑANA	08:30 – 13:20 HORAS
JORNADA DE LA TARDE	14:00 – 18:50 HORAS
JORNADA DE LA NOCHE	19:00 – 23:40 HORAS
Nº de Directivos	6
Nº de Docentes	11
Nº de Educadores Diferenciales	6
Nº Asistentes de la Educación	13



1. Presentación

Estamos frente a un nuevo escenario dentro del nuevo contexto de la política educativa para la Educación de Adultos, actualmente estamos considerados en forma explícita en la Ley General de Educación en la cual se establecen para la Educación de Adultos los siguientes aspectos a considerar dentro de la formación de los y las estudiantes de Chile:

- Universalidad y educación permanente, es decir una educación al alcance de todos a lo largo de toda la vida;
- Calidad de la Educación para todos los alumnos en el sentido que alcancen los estándares de aprendizaje que exige el marco curricular que los rige;
- Equidad del sistema de enseñanza con la integración e inclusión de todos los sectores de la sociedad;
- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes tienen derecho a ser considerados en el proceso educativo y en la toma de decisiones del establecimiento.

La presencia de La Educación de Adultos en la Ley General de Educación viene a consagrar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, reconociendo los procesos educativos formales y no formales y la flexibilidad con que debe operar la Educación de Adultos, como modalidad; certificando los aprendizajes adquiridos en procesos, tanto formales como flexibles, en nombre del Ministerio de Educación a través de los CEIAs.

Lo anterior constituye un desafío en la gestión educacional, ya que es necesario hacer del CEIA una comunidad de aprendizaje, en donde se concrete la gestión del conocimiento permanente, permitiendo anticiparse y adaptarse al cambio; aprender de los competidores y colaboradores; y ser capaz de transferir conocimiento al Centro; quién debe aprender efectivamente de los errores utilizando el mayor potencial de las personas; implementando cambios estratégicos más rápidamente; y siendo capaces de mejorar continuamente; concibiendo la capacitación o perfeccionamiento de los actores de la comunidad educativa, no como gasto, sino como inversión.

En este contexto, corresponde al sistema educativo, entregar a sus destinatarios una formación que les permita acceder al conocimiento y la tecnología, adquiriendo herramientas para tomar decisiones adecuadas en los diferentes ámbitos que le corresponda desenvolverse y así insertarse con éxito a la sociedad moderna.

El presente documento es una declaración de intenciones que pretende para responder a las demandas de la sociedad y de los participantes, con respecto al proceso educativo, en el contexto de las políticas del Supremo Gobierno.

Los contenidos, valoraciones y postulados del presente documento constituyen la columna vertebral permanente que pretende articular, orientar, unificar y dar sentido a la totalidad del quehacer curricular del Ceia Quimahue.



1.1. Introducción

A modo de Introducción es necesario contextualizar hacia quienes está dirigido el proyecto, el cual entrega servicios educativos a las **personas que se encuentran fuera del sistema regular de educación** y que requieren nivelar, validar, reconocer y certificar estudios básicos o medios. Lo anterior, en el marco de la **educación a lo largo de toda la vida**.

Nuestro Centro otorga **educación para personas jóvenes y adultas (EPJA)** a quienes ofrecemos dos modalidades de nivelación de estudios: **modalidad regular y modalidad flexible**.

Por otra parte, a través de proyectos de **reinserción y retención escolar**, también ofrecemos una alternativa de educación a adolescentes entre 15 y 17 años de edad, que se encuentran desescolarizados, son repitentes reiterados o se encuentran fuera del sistema regular de educación.

Nuestro principal objetivo es aumentar la cobertura y la calidad del servicio educativo, para la atención de la población que se encuentra desescolarizada y que requiere reiniciar su trayectoria educativa, desde los niveles de educación básica y media, hasta completar los doce años de escolaridad obligatoria., formulando su propio proyecto de vida que le permita insertarse con éxito en el mundo social y laboral que le rodea

Disponemos, dentro de la modalidad flexible, de la **validación de estudios**, dirigida a todas las personas que se encuentran fuera del sistema escolar regular y que deseen certificar educación básica y/o media.

Para entregar este servicio es necesario tener las siguientes consideraciones:

Cómo aprende el adulto

Las teorías que conciben la educación como el proceso que se extiende a lo largo de toda la vida, y al desarrollo cómo aquél que la ocupa en toda su duración, han sido probablemente las contribuciones teóricas más importantes que se han hecho a la educación de Adultos en los últimos años. Ahora sabemos que no son los niños únicamente quienes aprenden. Nadie es demasiado viejo para aprender. Una vida no se divide en períodos de aprendizajes y períodos de aplicación de lo aprendido anteriormente. Aprendizaje y aplicación están entrelazados, continúan y se refuerzan mutuamente. Sin embargo, hay una diferencia entre la forma en la que aprenden los niños y la de los adultos, que es necesario considerar, por nombrar algunas de estas diferencias:

- Traen intenciones y necesidades al empezar su educación, siendo algunas específicas y otras más generales, en tanto otras les son a ellos mismos desconocidas
- Traen expectativas en relación al proceso de aprendizaje. Cada uno se encuentra en puntos distintos del espectro que cubre desde aquellos a quienes todo se les tiene que enseñar hasta aquellos que todo lo quieren descubrir solos; cada uno posee, además, alguna conciencia de lo que puede o no puede hacer en términos de aprendizaje



- Ya tienen un patrón establecido de aprendizaje, que varía considerablemente de una persona a otra.
- Sienten que es la última oportunidad que tienen para romper el círculo de la pobreza y se aferran a esta modalidad como una oportunidad única en su vida.

Características del aprendizaje en adultos

- El aprendizaje en el adulto es voluntario e intencional. El objetivo de la educación de adultos es el individuo que aprende independientemente y es su fuerza propia la que lo dirige. Frente a un proceso incongruente con el concepto que tiene de sí mismo como individuo autónomo, que no corresponda a sus necesidades e intereses, el adulto tenderá a poner resistencia.
- El aprendizaje en adultos se centra en el que aprende. El adulto se dirige hacia la aplicación directa. Tiene que aprender a manejarse con las presiones y problemas que enfrenta en la vida, a través de sus obligaciones diarias en el trabajo, la profesión, la familia y la comunidad. Consiguientemente, lo que ocupa al educador de adultos no es únicamente, ni siquiera en primer término, el desarrollo lógico de una materia de estudio, sino las necesidades e intereses del que aprende. La Andragogía (educación de adultos) necesita de constructores de programas y maestros centrados en las personas, que no se dediquen a la enseñanza de materias, sino a prestar ayuda para que las personas aprendan y se desarrollen personalmente.

El aprendizaje en el adulto es un proceso social

La necesidad de aprender en el adulto surge de las experiencias de vida y de la comunicación interpersonal. La expectativa social motiva y faculta al adulto para la búsqueda de mayores conocimientos, destrezas superiores y una mayor adecuación en su desempeño. El aprendizaje en el adulto se basa en la experiencia, en la suya propia y en la de otros. El marco en el que un adulto aprende, generalmente tiene un elemento de colaboración y participación. Prefiere encontrarse en grupos pequeños, de igual a igual, para tratar temas y asuntos, y luego tomar una acción común que sea resultado del diálogo y el conocimiento adquirido en el intercambio. El grupo se convierte en “cooperativa de aprendizaje”. Brinda la oportunidad de aprender en el intercambio. A su interior, el papel tanto del maestro como de los otros miembros, es el de facilitador. Todos los miembros se convierten en “co- agentes” del aprendizaje

El aprendizaje en el adulto es un proceso activo

El aprendizaje para el adulto se centra en la vida misma. Aprende haciendo, aplicando y experimentando y, de ser necesario, mediante pruebas y errores. No acoge simplemente el conocimiento ajeno; necesita examinar él mismo la realidad y expresar sus opiniones sobre la misma. En la práctica es donde se centra el aprendizaje efectivo del adulto, y práctica significa análisis y examen de la realidad con el fin de transformarla. En el adulto, aprender es un proceso continuo de investigación y exploración, que sirve de base y precede a una acción sobre la cual luego se reflexiona, que conduce, a una nueva investigación, y así sucesivamente. El principio es la experimentación y no el depósito “bancario” de conocimientos.



El aprendizaje en un contexto pedagógico

Dentro de la concepción constructivista se concibe, entonces, al sujeto como un constructor activo de sus aprendizajes (escucha, analiza, relaciona, compara, interpreta, selecciona, incorpora, aplica, transfiere, etc.). El aprendizaje es, ante todo, creación de sentido, es decir, hay aprendizaje cuando ciertas informaciones adquieren significado para la persona. Esto puede ocurrir porque la información la considera útil para un proyecto, una tarea a realizar, o porque responde a una inquietud que tenía de antes, “llena un vacío”, etc. Dentro de esta concepción se plantea que antes de todo aprendizaje acerca de algún objeto dado, el individuo dispone ya de una representación, modelo o saber implícito de algún aspecto de la realidad que nos permite interpretarla y orientar nuestros comportamientos frente a ella.

Así, se expresa que, en un contexto educativo, hay pocas posibilidades de una persona adulta, logre aprendizajes significativos si no se parte de sus representaciones, si no las hace emerger, si no se “trabaja” sobre ellas. No tanto para sustituirlas por otras sino para transformarlas o enriquecerlas.

El constatar que una persona que aprende lo hace siempre a partir de los conocimientos o “representaciones” que ya posee, lleva a decir que no se pasa de la ignorancia al saber, sino que progresa a través de un proceso de complejización o enriquecimiento creciente de sus representaciones. Va de representaciones más “pobres” o simples a otras más “válidas” y eficaces, en el sentido que conllevan un poder explicativo más grande y permiten realizar acciones más complejas.

Qué es un aprendizaje significativo y bajo qué condiciones se produce

Un aprendizaje significativo es, en cierta manera, un aprendizaje con sentido, importante y que perdura porque permite a una persona entender, resolver o explicarse algo que le interesaba. Un aprendizaje significativo también puede llevar a nuevas inquietudes, nuevas preguntas que movilizan el intelecto del adulto.

Esto lleva a señalar que, en un contexto pedagógico, se requiere de ciertas condiciones para que se produzcan aprendizajes significativos. Por ejemplo:

- Aquello que se busca que la persona aprenda es necesario vincularlo con situaciones familiares, conocidas, de la experiencia cotidiana de manera de contextualizar el proceso de aprendizaje
- Es importante conocer lo que la persona ya sabe acerca de aquello que se quiere que aprenda. Por una parte, esto permite al profesor ubicarse en su lógica, conocer y basarse en aquello que ya sabe y, por otra parte, permite que aquella aporte las visiones, experiencias y conocimientos que ya tiene.
- La situación educativa debe incitar a la actividad del adulto, entendida no tanto como hacer cosas sino más bien como actividad interna: pensar, inventar, proponer, conversar, interactuar.
- La situación educativa debe diseñarse de manera tal que el logro del aprendizaje lleve a resolver un problema pertinente para el adulto, responderse preguntas interesantes para él, adquirir una habilidad que le permita hacer cosas importantes, entretenidas, es decir la situación educativa



debe orientarse a generar aprendizajes con sentido

- La cooperación entre las personas les permite apoyarse mutuamente, compartir tareas, organizarse por un objetivo común. La cooperación crea mejores condiciones para el desarrollo y aprendizaje de las personas

Qué facilita el aprendizaje y qué lo dificulta

También es posible señalar ciertas características del espacio educativo que inciden en el aprendizaje de un adulto en formación y ayudan a este proceso:

- un clima, y particularmente una actitud del docente, abierto a las experiencias de las personas, a sus preguntas, tolerante
- un espacio social que favorece y estimula las conversaciones, en especial las discusiones argumentadas entre las personas y no sólo la comunicación del profesor hacia éstas.
- una función de “mediación” que estimula, apoya y orienta constantemente el proceso de aprendizaje

Por el contrario, dificultan el proceso de aprendizaje:

- situaciones de amenaza, un clima autoritario y donde las equivocaciones o errores son castigados
- el pretender generar aprendizajes a partir de contenidos o situaciones sin relación con las experiencias de las personas

1.2. Reseña Histórica del Establecimiento

El CEIA Quimahue, nace en el año 2001 bajo la resolución exenta N° 1807 del año 2001, con dos modalidades Básica y Media Científico Humanista y con una matrícula inicial de 120 alumnos y una matrícula final de 60 alumnos, ubicado en calle Saavedra 629 en un edificio arrendado como casa habitación en primera instancia por la directora y una construcción de cuatro salas con capacidad para 25 y 17 alumnos respectivamente.

Desde el año 2001 a la fecha el Proyecto Educativo Institucional se reestructura constituyéndose en una herramienta de Planificación Institucional el cual se readecúa de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.

En el año 2001, existe un registro en donde se realizó un análisis FODA, en que se señala que *“Cecap Quimahue está inserto dentro de una comunidad que requiere de una alternativa efectiva en el tema de la capacitación y de una educación alternativa a los sistemas tradicionales”*, la cual está dirigida a adultos, dueñas de casas y trabajadores que deseaban terminar sus estudios con el fin de mejorar su autoestima y en algunas casos sus expectativas laborales.

En el año 2003 se realiza la primera reestructuración, para poder establecer la Misión y la Visión del CEIA y la proposición de principios y objetivos estratégicos, así como también el Plan Anual *“con acciones que se ejecuten de acuerdo a las necesidades educativas, administrativas y sociales”* dando lugar al PEI 2003 cuyo



objetivo principal es *“producir un mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, que les permita obtener un proyecto de vida y con ello su reinserción en la sociedad”* llegando a todas aquellas personas que *“en su momento se vieron en la obligación de desertar del sistema escolar”*.

El año 2004, se incorpora al PEI un Diagnóstico de la realidad que arroja que el 40% de la población de los habitantes de la comuna fluctúan entre la pobreza y extrema pobreza, lo que se traduce en el replanteamiento de la misión del CEIA, en el sentido de *“orientar los aprendizajes en el aula hacia competencias, habilidades y valores que les permitan desarrollarse con éxito en el mundo laboral”* incorporando para esto la educación Media Técnico Profesional con 3 carreras aprobadas por el ministerio de educación.

En el período 2006-2007, el PEI se dirige *“hacia una educación inclusiva basada en la valoración de la diversidad como proceso de enseñanza aprendizaje”* incorporando jóvenes desertores del sistema tradicional de educación. Este año también se incorpora al PEI y por ende al quehacer educativo, la educación Flexible y la Validación de estudios como otra forma de atender a la diversidad de necesidades educativas que presenta la comunidad, así como también la incorporación de un equipo multidisciplinario (asistente social, psicólogo, orientador y educador diferencial) para atender a los alumnos con NEE.

En el periodo 2008-2012, se incorpora al PEI la atención de alumnos infractores de ley en alto riesgo social, se conforma el equipo multiprofesional de apoyo al alumno, reforzándose el año 2012 con la participación de 3 educadores diferenciales, una psicóloga y una asistente social, desarrollándose talleres de arte, música y banquetería con el fin de entregar a los alumnos posibilidades de desarrollo personal en otros ámbitos

Todas estas acciones tienen como propósito ir aumentando la cobertura de atención a alumnos con diferentes necesidades educativas, lo que da como resultado el aumento sostenido de matrícula desde el año 2001 a la fecha, desde del año 2004 se trabaja con la máxima capacidad aprobada y a partir del año 2005 a la fecha se incorpora una cantidad de 5 alumnos excedentes por curso sin derecho a impetrar matrícula, quedando todos los años una población en lista de espera que entre los años 2006 y 2010, que asciende a la suma de 194 alumnos inscritos y que no han podido ingresar al establecimiento.

En el año 2013, el fondo de Inversión Social (FIS) de Claro y Asociados, aprueba un proyecto de inversión por US 600 mil, los cuales fueron facilitados como préstamo para financiar la compra de terreno, diseño de edificación, edificación y mobiliario, ampliando con esto la cobertura de matrícula de 237 alumnos a 540 alumnos.

En el año 2016, se hace entrega del nuevo edificio escolar con capacidad para más de 500 estudiantes. Se termina el año escolar con 430 estudiantes.

1.3 Diagnóstico Institucional

FORTALEZAS

LIDERAZGO

- Oferta educativa diversificada para todos los sectores sociales de la comunidad.
- Directivos capacitados en el tema de la gestión y administración educacional.
- Centro de alumnos con personalidad jurídica.
- Apoyo de redes sociales
- Personal docente y administrativo con gran compromiso institucional



- Oferta educativa variada. Sistema regular y flexible a través de Nivelación de estudios, atención al adulto mayor.
- Consejo semanal con todos los funcionarios del establecimiento.

GESTION CURRICULAR

- Metodología de enseñanza basada en competencias
- Programa de integración para alumnos con problemas de aprendizaje y atención a necesidades educativas especiales.
- Consenso en evaluación a nivel institucional. Existencia de pautas.
- Adecuación de planificaciones de acuerdo a la realidad del alumno.
- Integración de las TICs en todas las áreas de enseñanza
- Formar parte de la Red Provincial de Redes Pedagógicas con participación a nivel nacional.
- Formación del Consejo Asesor Empresarial
- Establecimiento con 2 horas semanales de reflexión pedagógica.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Compromiso del cuerpo docente y administrativo con el establecimiento atendiendo a la diversidad cultural cultivando la tolerancia.
- Asistencia social al alumnado a cargo de profesional del área.
- Presencia de psicólogo para atender diversidad de problemas psicosociales
- Relaciones humanas optimas entre pares sin distinción de niveles socioeconómicos.
- Planificación de actividades de integración.
- Relaciones humanas de calidad que dan cercanía con los alumnos.
- Conformación de redes de comunicación y colaboración con las siguientes instituciones.
 - Sename y de apoyo con P.I.A.
 - CET
 - OPD
 - SENDA
 - PRM-CENIM
 - CARABINEROS
 - PDI



- IGLESIA (CENTRO JUVENIL HOY ES EL TIEMPO)
 - CENTRO DE LA MUJER
 - HOSPITAL
 - HOSPITAL DE DIA
 - COSAM
 - FISCALIA
 - MUNICIPALIDAD
- Reconocimiento de la comunidad por tipo de alumnos que atiende.
 - Variedad de expresiones y habilidades artísticas, culturales y deportivas de los alumnos. (Cantantes, deportistas, compositores, músicos, poetas).
 - Interés de los alumnos por participar en actividades artísticos culturales y deportivo.
 - Interés de todo el personal en participar en actividades artístico culturales y deportivos, junto a los alumnos
 - Motivación de los directivos por este tipo de actividades.
 - Formación de club deportivo de fútbol
 - Celebración de fiestas institucionales con la participación de los alumnos con números artísticos.
 - Realización de actividades criollas para rescatar tradiciones nacionales.

RECURSOS

- Equipo interdisciplinario para atención de alumnos.
- Capacidad de matrícula completa
- Subvención Escolar
- Talleres de auto perfeccionamiento en consejos técnico quincenales.
- Medios audiovisuales.
- Proyecto Enlaces
- Personal docentes y asistentes educacionales capacitados en el ambito de la educación de adultos.

RESULTADOS

- Disminución gradual de porcentajes de Ausentismo Escolar
- Aceptación y reconocimiento de nuestra labor a nivel Ministerial
- Posicionamiento institucional en la comuna.
- Aumento en la credibilidad comunal por oferta educativa.



DEBILIDADES

LIDERAZGO

- Problemas de comunicación institucional

GESTION CURRICULAR

- Necesidad de capacitación para atender a alumnos con problemas de aprendizaje.
- Necesidad de desarrollar actividades de formación laboral
- Falta de una planificación interdisciplinaria.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Alto índice de deserción escolar especialmente en la jornada nocturna
- Falta de más actividades para atraer a los alumnos a sacarlos de los vicios y problemas que les aquejan.
- Presencia de conductas desadaptativas tales como: Drogadicción – alcoholismo – Promiscuidad- Coprolalia.
- Atrasos injustificados que delatan desmotivación escolar.
- Porcentaje de alumnos con problemas de justicia, embarazo precoz, alumnos con baja autoestima.
- Existencia de jóvenes infractores de ley.
- Perdida de motivación del alumno por estudiar.
- Desconocimiento de las fechas y forma de optar a proyectos para esta área
- Horarios de clases impiden la participación de todos los alumnos.

RECURSOS

- Falta de espacios para desarrollo de actividades deportivas y artísticas: multi cancha
- Falta de materiales didácticos
- Mobiliario inadecuado
- Falta de talleres para formación laboral de los estudiantes
- Falta de dependencias para atención de alumnos y apoderados.
- Falta de una guardería infantil para alumnas madres de menores.
- Falta de implementación deportiva y artística.

RESULTADOS

- Índices de logros académicos variables de un año a otro en las asignaturas no observándose un aumento paulatino en éstos.
- Alto índice de deserción escolar y en aumento los tres últimos años.



2. Antecedentes del Establecimiento

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula máxima por	
			curso	TOTAL
Educación Básica	2° N	1	39	39
	3er N	1	39	39
Educación Media Humanista Científico	1° N	5	40	200
	2°N	5	40	200
Educación Media Técnico Profesional	1°N	1	40	40
	2° N	1	40	40
		13	40	558

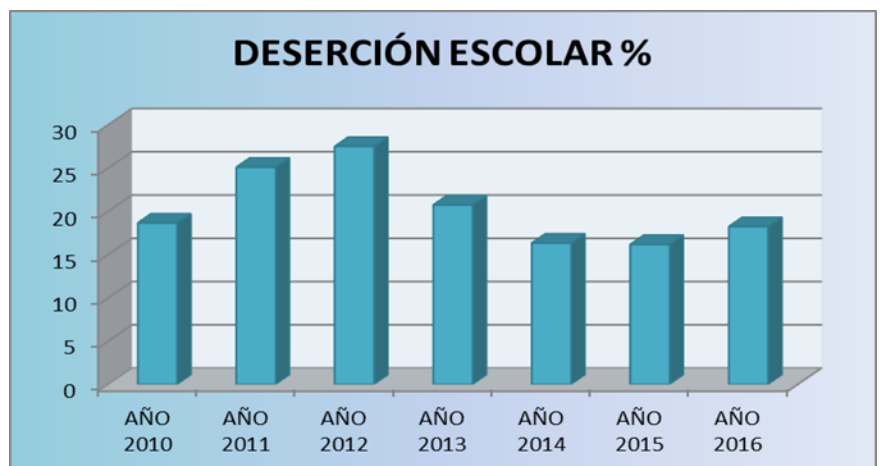
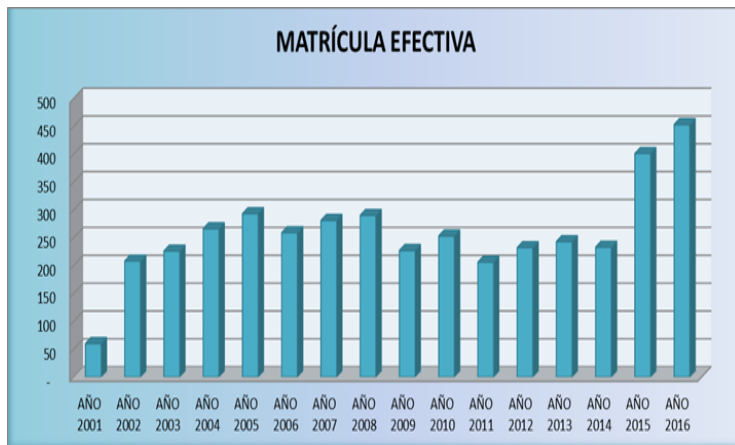
2.1 Infraestructura

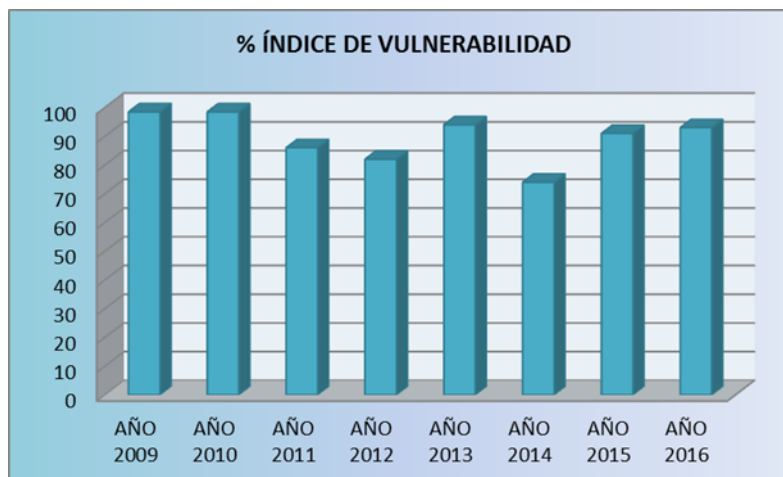
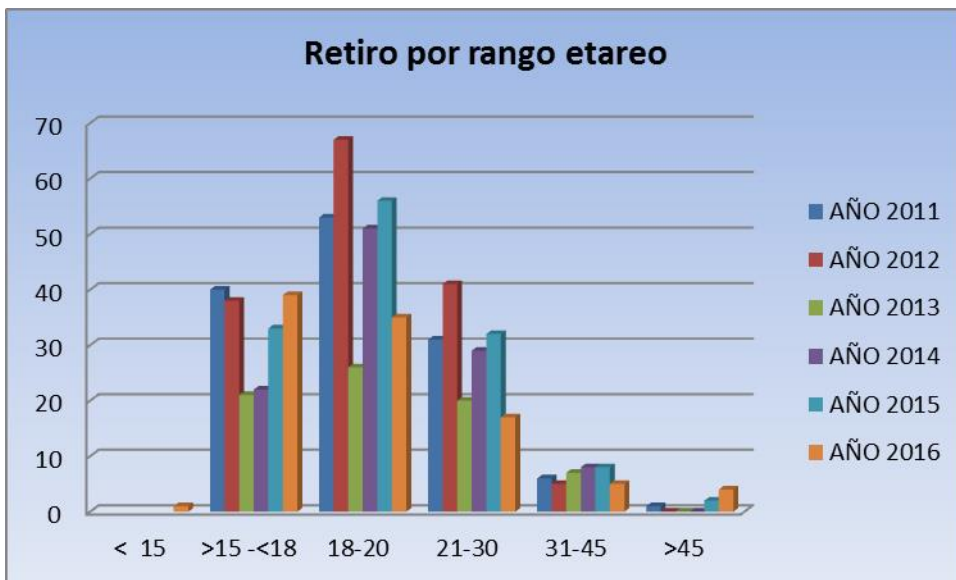
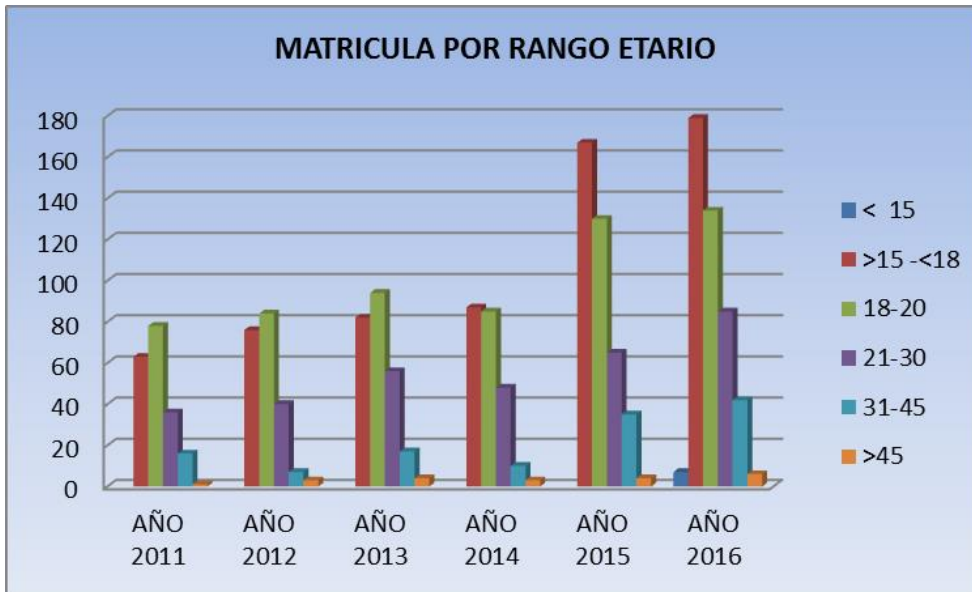
Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	5	buenas
Biblioteca CRA	1	bueno
Laboratorio de Informática	1	bueno
Oficinas de Coordinaciones	4	bueno
Oficina de dirección	1	bueno
Oficina de Subdirección	1	bueno
Sala Profesores	1	bueno
Comedor	1	bueno
Cocina	1	bueno
Despensa	2	bueno
Servicios Higiénicos estudiantes	2	bueno
Servicios higiénicos personal	4	bueno
Sala de integración	1	bueno
Oficina de Inspectoría	1	bueno
Oficina de Recursos	2	bueno
Secretaría	1	bueno
Bodegas	2	bueno
Sala de multicopiado	1	bueno
Casino	1	bueno
Oficina Psicóloga	1	bueno

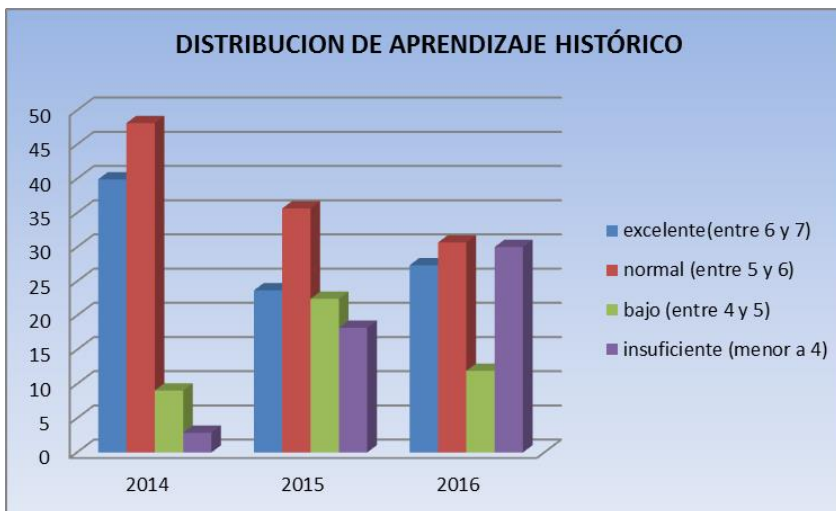
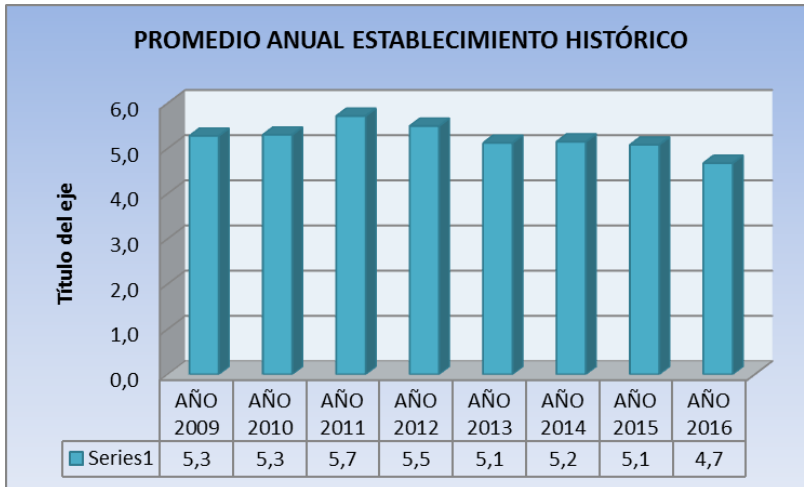
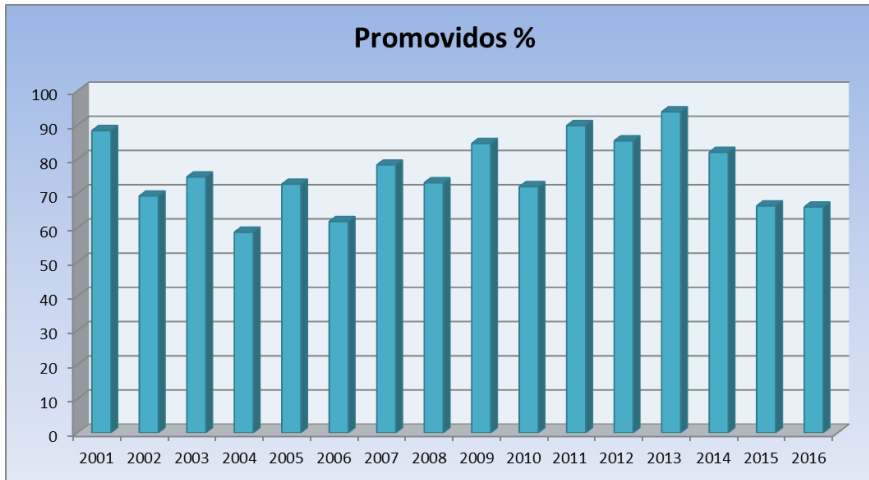


2.2 Oferta Educativa: Plan de Estudio de Educación Media de Adultos			
1° y 2° nivel de Educación media de adultos			
Sectores de Aprendizaje		1° nivel	2° nivel
1	Lenguaje y Comunicación	4	4
2	Educación Matemática	4	4
3	Estudios Sociales	4	4
4	Ciencias Naturales	4	4
5	Inglés	4	4
6	Asignaturas Instrumentales	4	4
Total		24	24

2.3 Índices De Eficiencia Interna.



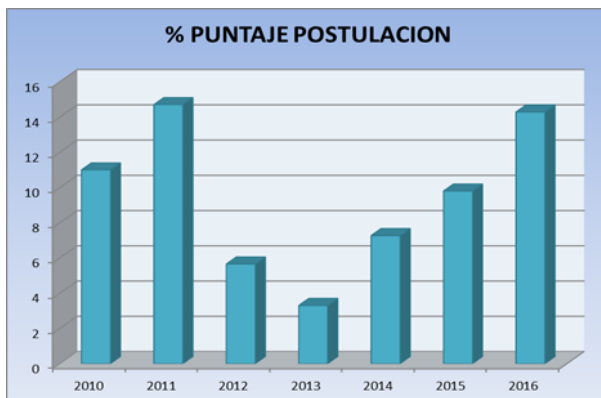
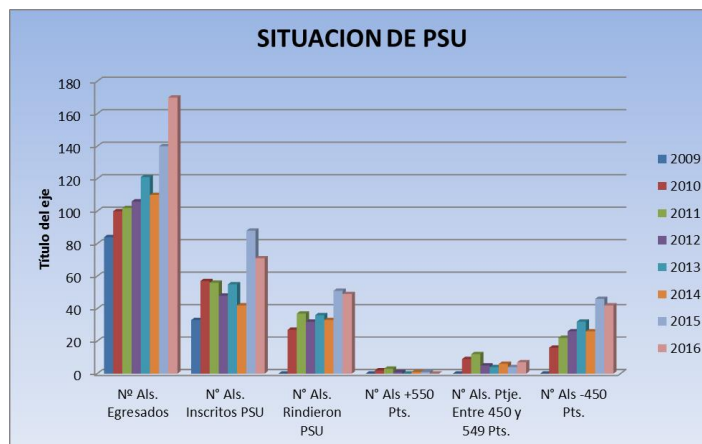




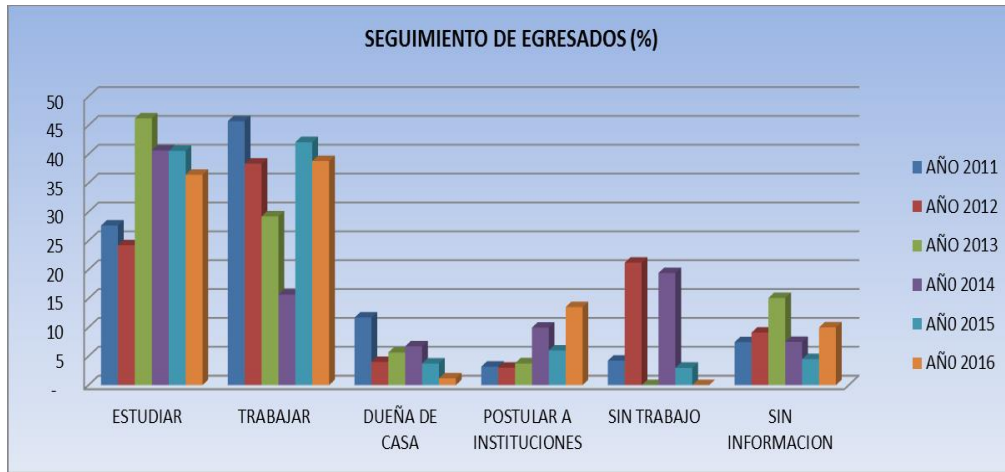
Análisis Cualitativo de los Resultados PSU y Propuestas de Mejora:

Nuestros alumnos por ser alumnos desertores del sistema escolar tradicional, vienen con serios problemas de aprendizajes no logrados, además por sus características, al no poder rendir en otros establecimientos, se debe principalmente por poseer necesidades educativas especiales, por lo que, si bien es cierto se tiene altas expectativas para nuestros alumnos, nuestra principal misión es insertarlos social y laboralmente.

Sin embargo a pesar de lo anterior, como plan de mejora y dadas las altas posibilidades de becas y créditos que poseen hoy en día los alumnos que egresan de cuarto medio, para los años que vienen se elaboraran estrategias de motivación, información estableciéndose redes de apoyo con los establecimientos de educación superior presentes en la comuna.



SEGUIMIENTO ALUMNOS EGRESADOS



2.4 Otros antecedentes

Índice de Vulnerabilidad	
Años	%
2009	98,5%
2010	98,5%
2011	86%
2012	82.1%
2013	90%
2014	91%
2015	91%
2016	93%

Desempeño Díficil	
Años	Porcentaje
2009	24%
2010	24%
2011	24%
2012	28%
2013	28%
2014	27%
2015	27%
2016	27%

2.5 Programas y/o Proyectos en ejecución en el CEIA

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PIE	2006	TRABAJANDO CON LA DIVERSIDAD
TICS – ENLACES	2003	APOYO TECNOLÓGICO AL APRENDIZAJE
RETENCION ESCOLAR	2015	RUKA PEWMA CASA DE TALENTOS
RETENCION ESCOLAR	2016	WE KIMELKATUM Una nueva forma de aprender

2.6. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO



3. FUNDAMENTO INSTITUCIONAL

Planteamos como premisa fundamental la perfectibilidad humana y a partir de ella una educación permanente como base de todas las acciones de la institución educativa.

En consecuencia, reconocemos y aceptamos que los participantes son portadores de un acervo cultural, afectivo y experiencial diverso, lo que hace de cada uno de ellos, un ser único e irreplicable, poseedor de un personal estilo y ritmo de aprendizaje con sus particulares aspiraciones, que son seres humanos dañados social y emocionalmente que recurren a nuestro establecimiento como una forma de encontrar en este, un lugar de respuesta a sus necesidades educativas y que no pudieron encontrar en la escuela tradicional.

Ofrecer a estudiantes dañados social y emocionalmente que vienen a este lugar en busca de respuesta a sus necesidades como una oportunidad de salir adelante e insertarse con éxito en el mundo social y laboral.

Proponemos aprendizajes efectivos que se producen mediante la interacción grupal frente a un



desafío común con metas compartidas en que la planificación de los aprendizajes esperados tengan como contenidos estrategias de enseñanza activo participativas, significativas, dentro de un contexto que el alumno comprenda los contenidos y desarrolle competencias que puedan ser observables y medibles.

Concebimos que el ejercicio participativo y cooperativo de todos los integrantes de la comunidad educativa es la esencia de la metodología pedagógica del Ceia, es por ello que cada estamento ya sea docente o no docente trabaja en base a Planes Operativos Anuales los que están en directa relación con el Sistema de Aseguramiento de la Gestión Escolar, en que cada actividad que se desarrolla en el establecimiento, está orientada a las necesidades educativas de nuestros alumnos y de acuerdo a su necesidad para producir el aprendizaje, evitando el ausentismo y la deserción escolar.

Reconocemos que el fracaso del participante adulto con respecto a sus expectativas de estudio, es una situación limitante de su autoestima e incide significativamente en su permanencia en el CEIA y en su decisión por continuar estudiando, por lo que ponemos especial énfasis en lograr que éste sortee sus deficiencias emocionales, con un trato deferente, afectivo y multiprofesional.

Postulamos que el estilo institucional que caracteriza e individualiza al CEIA sólo se logra con el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los postulados que plantea el presente Proyecto Educativo, a través de una comunicación asertiva y efectiva, aplicando técnicas de resolución de conflicto de manera pacífica, desarrollando una actitud empática respecto del otro y con una actitud positiva frente a los desafíos que debemos de asumir como producto de nuestro quehacer pedagógico

4. FUNDAMENTO CURRICULAR

El C.E.I.A. “Quimahue” como establecimiento especializado en la atención de personas jóvenes y adultas con escolaridad incompleta, centrará sus acciones educativas en un modelo curricular humanista social, donde se privilegie desarrollar las potencialidades personales de los alumnos y alumnas, en un clima de tolerancia y participación; acercándolo al mundo del conocimiento como asimismo generar las condiciones necesarias para la inserción laboral a través de la renovación continua de competencias en los ámbitos del trabajo y la formación superior.

Con esta finalidad se propone:

- Organizar la institucionalidad interna del C.E.I.A. en Equipos de Trabajo, donde se privilegie la participación y el compromiso de los docentes, alumnos, personal no docente, administrativo, en los ámbitos de la gestión administrativa, pedagógica y comunitaria, donde cada uno de los actores involucrados responda a la identidad y perfil que persigue el establecimiento. Los roles estarán claramente estipulados en el



Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del C.E.I.A.

- Un trabajo de aula centrado en la condición dialógica de Educación de Adultos (E.D.A.), entre docentes y alumnos donde la reflexión y el respeto mutuo sean los pilares en que se fundamente la convivencia escolar.
- Para la planificación del proceso educativo, propiciar la conversión de las experiencias cotidianas de los jóvenes adultos en instancias de aprendizajes a través de la confrontación de pensamientos, contextos y formas de ver el mundo. Las tareas de aprendizaje se presentarán en forma articulada, para que el conocimiento ofrecido no sea parcelado de la realidad promoviendo así una educación integrada, consistente y cercana al entorno cotidiano de las personas.
- Que, los contenidos de aprendizaje basados y orientados por el nuevo marco curricular de la educación de adultos, se presenten articulados, en torno a temas ligados estrechamente a la vida diaria, para generar interés y motivación por aprender y seguir aprendiendo durante toda la vida.
- Que, la metodología para acercar nuevos saberes consideren el diálogo, la interacción entre los participantes, estimulando el desarrollo del pensamiento, la creatividad, el espíritu emprendedor, la autonomía y la cooperación a través de la formulación de hipótesis, argumentaciones y confrontación de posturas diversas.
- Un sistema de evaluación consecuente con los objetivos de la enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes adultas referidas a competencias amplias, habilidades aplicadas a contenidos variados y a comprensiones integradoras que den cuenta de competencias socialmente útiles. Los instrumentos serán orientados hacia el logro de desempeños relacionados con aprendizajes significativos: pruebas orales, controles escritos que contengan diversas formas de evaluación, ensayos, observaciones al desempeño, informes, proyectos de investigación, revisión bibliográfica, carpetas, entrevistas, etc., estas estrategias evaluativas estarán estipuladas en el Reglamento de Evaluación del establecimiento.
- Docentes en el rol de facilitadores en la construcción de conocimientos, que fomenten la posibilidad de quienes aprenden para que estos vayan siendo paulatinamente más independientes en la búsqueda de nuevas alternativas, estrategias, nuevos contenidos y nueva información.
- Un joven adulto participativo, sujeto de las situaciones de aprendizaje, aprendiendo con autonomía en un clima de respeto y solidaridad.



Visión

Ser un Centro de Educación Integrada de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Arauco que se caracterice por ser abierto e inclusivo, orientado al desarrollo del pensamiento crítico en busca de una calidad y estilo de vida saludable, tomando conciencia de su calidad de ciudadano responsable con el entorno social, cultural y medio ambiental, que permita que sus egresados se inserten en forma exitosa en la sociedad contribuyendo al desarrollo sustentable de su país.

Misión

Estamos comprometidos en contribuir con el desarrollo integral de nuestros estudiantes y sus familias, ofreciendo una educación sin requisitos de entrada, para hacer efectivos los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, que se caracterice por una enseñanza basada en el aprendizaje colaborativo, desarrollando conductas y actitudes en que se visibilice el Amor, Respeto y Responsabilidad con el medio ambiente, entorno social y cultural, donde además la calidad de sus procesos de enseñanza aprendizaje, sea reconocido por la calidez y acogida con que se entregan, con un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma tal que de sus aulas egresen estudiantes con competencias que les permitan continuar estudios superiores, se integren con éxito en el campo laboral y social, realizando su propio proyecto de vida y aportando al desarrollo de su país.

Sellos

Confianza

Formación en valores: Amos Respeto y Responsabilidad

Igualdad

Oportunidad

Lema: Confío en ti las oportunidades las creas tú



Principios

El estilo del CEIA que lo caracteriza y le da un sello propio en el quehacer de toda la comunidad educativa, se sustenta en los cuatro siguientes valores.

- Respeto por la dignidad y trascendencia de la persona humana.

Implica la no discriminación, aceptación de las diferencias individuales, empatía, asertividad, tolerancia, respeto y honradez frente a los puntos de vista divergentes y compromiso con el crecimiento personal del otro.

- Autenticidad.

Implica actuar en consecuencia con los principios y sentimientos que se declaran, siendo objetivo, democrático en su actuar, justo, disciplinado y proactivo.

- Solidaridad.

Implica compromiso con el otro, participación, colaboración, responsabilidad, sensibilidad social, actitud crítica, autocrítica y afectuosa hacia los demás.

- Profesionalismo

Implica una persona que sea autónoma en sus decisiones, gestor, con actitud de liderazgo, eficiente, perseverante, capacitado y con deseos de aprender en forma continua.

Podríamos concluir que concebimos la educación como una acción cuyo objetivo es que el hombre adquiera y asimile activamente un conocimiento, comprensión y participación del medio natural y cultural en que vive.

De acuerdo a lo anterior, se asume entonces, la necesidad de formar:

- Un hombre sano, libre, con ideales y valores, con real vocación democrática, solidario, honesto, veraz, capaz de desarrollar el pensamiento reflexivo y el espíritu crítico con objetividad, tolerante, respetuoso de los demás y de sí mismo, amante de la paz, conocedor y defensor de sus derechos y deberes.

- Un hombre creativo y descubridor de sí mismo y del mundo en que vive, del conocimiento, de las artes, de las ciencias y sus aplicaciones, de los bienes sociales y culturales en general, que son y deberán ser patrimonio de todos; capaz de instrumentalizarlos, vivirlos y ponerlos al servicio de su entorno social.

De aquí que el currículo del Ceia Quimahue, debe apuntar a que los jóvenes configuren un marco ético-valórico, mediante el cual guíen su vida en la búsqueda de logros humanamente trascendentes, sin quedarse en lo meramente práctico, que depende de ventajas y circunstancias cambiantes. Esto quiere decir que hay que guiar a los jóvenes y a los adultos a cultivar su libertad



y autonomía, enfatizando el papel activo que debe tener el individuo en el proceso educativo, donde además de estimular sus intereses y respetar sus derechos, se desarrolle integralmente como persona situada en su tiempo, con dignidad, cultura y con sensibilidad natural, propia de un ser autónomo, crítico, reflexivo y trascendente.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Formar un hombre / mujer de acuerdo al manifiesto valórico de nuestro PEI que posea las herramientas que le permitan desarrollar competencias que les permitan continuar estadios superiores o integrarse con éxito en el campo laboral y/o social, realizando su propio proyecto de vida.

Para el logro de este objetivo institucional nos comprometemos a:

1. Respetar la dignidad de los y las alumnas del Ceia a través de una educación inclusiva que le permita atender a la diversidad, con una enseñanza pertinente y acorde a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
2. Crear espacios de participación e integración de toda la comunidad educativa en el quehacer institucional a través del Consejo Escolar, para desarrollar actividades de integración social de acuerdo a las demandas del entorno laboral y social.
3. Optimizar la gestión escolar a través de la formación de equipos de trabajo de coordinación pedagógica y administrativa a través de la organización de funciones claras y específicas, para apoyar el desarrollo académico, cultural y psicosocial de los y las alumnas del Ceia.
4. Establecer redes con diferentes instituciones y entidades comunales, provinciales, regionales y nacionales, educativas, sociales, culturales o productivas, públicas o privadas, para el desarrollo de una cultura colaborativa en el quehacer pedagógico y formativo institucional.
5. Generar y analizar la información de las acciones realizadas al interior del establecimiento a través de una comunicación efectiva y asertiva para la toma de decisiones de acuerdo a los índices de logros y necesidades de los y las estudiantes del Ceia.
6. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza a través de la implementación de un acompañamiento al aula con el fin de mantener o mejorar las prácticas pedagógicas que conllevan al logro de las expectativas de los y las estudiantes del Ceia.
7. Implementar el marco curricular de la Educación de Adultos y planes y programas a través de planificaciones basadas en competencias que faciliten la empleabilidad y en coherencia con el Proyecto Educativo y las necesidades educativas de los y las estudiantes del Ceia.
8. Evaluar y analizar la cobertura curricular alcanzada por los docentes a través de la implantación de estrategias evaluativas que conlleven a la seguridad que los aprendizajes



esperados han sido realmente logrados por los y las estudiantes del Ceia.

9. Optimizar el clima organizacional del establecimiento a través de la participación, la comunicación y el diálogo para el logro de un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes del Ceia.
10. Mejorar el uso de los recursos humanos, a través del perfeccionamiento de todo el personal del Ceia con el fin de mejorar la implementación curricular reconociendo sus esfuerzos y logros.
11. Optimizar la utilización de los recursos financieros a favor del trabajo educativo para la consecución de la misión institucional
12. Elevar los niveles de logro de los aprendizajes a través del aumento de promedios de notas por subsectores de aprendizaje respaldados con un examen al final de cada semestre.
13. Aumentar la cobertura de matrícula mejorando la calidad de la educación y aplicando diversas estrategias de retención disminuyendo el ausentismo y deserción escolar en forma progresiva y sostenida.

PERFILES

El CEIA Quimahue, dentro de sus lineamientos pedagógicos e institucionales se orienta hacia la formación de sus alumnos para entregarles las herramientas necesarias para que pueda insertarse social y laboralmente, de acuerdo a perfiles determinados ya sea de los directivos, docentes propiamente tal y asistentes educacionales, , así como también de sus alumnos y alumnas.

PERFIL DEL DIRECTOR

El director del CEIA Quimahue debe orientar su labor en los siguientes criterios:

CONOCIMIENTOS

CAPACITADO: Entendido como el funcionario de la educación que:

1. Posea conocimiento en:
 - temas educativos actuales. (currículo, didáctica y evaluación.)
 - Administración y de gestión educacional.
 - humanos y financieros
 - legislación educacional y decretos educativos



- aspectos psicológicos, sociales y culturales
- aspectos básicos de legislación civil y laboral
- el marco para la buena dirección y el marco para la buena enseñanza

HABILIDADES

GESTIONADOR: Entendido como el profesional de la educación que tenga la habilidad para:

- a) Potenciar una cultura escolar productiva en un clima organizacional de respeto, confianza, colaboración, orden y estructura, articulando sus habilidades con las del equipo, motivando para el logro de objetivos desafiantes, entregando retroalimentación y reconociendo los logros, trabajando a la par y en terreno para gestionar los cambios, haciendo partícipes a los actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad por los resultados, modelando conductas en los miembros del equipo y concretizando instancias para el desarrollo de las competencias y potencialidades de su equipo.
- b) Diseñar, planificar e implementar acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas, imprimiendo en la gestión un fuerte foco en el aprendizaje y una cultura de altas expectativas, evaluando de manera sistemática los resultados obtenidos, realizando un manejo eficiente y previsor de los recursos, controlando la gestión, identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua.
- c) Identificar, construir y fortalecer relaciones de cooperación y confianza con actores internos y externos a la institución, aunando voluntades para lograr los propósitos del Proyecto Educativo,
- d) Comunicarse de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y también la capacidad para defender posturas, negociar y resolver conflictos.
- e) Asumir y compartir una visión global del proyecto educativo, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas, evaluando de manera flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.
- f) Identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del Proyecto Educativo, estableciendo límites y promoviendo mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.

ACTITUDES

OBJETIVO: Entendido como profesional de la educación que:

- a) Es capaz de discernir con respecto a situaciones y no respecto a sujetos.



b) Capacidad de llegar a puntos de consenso al momento de determinar cursos de acción.

EMPATICO: Entendido como profesional de la educación que:

- a) Tenga la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- b) Sea claro al momento de exponer sus ideas
- c) Tenga un trato respetuoso con todo los actores de la educación.

LIDER: Entendido como profesional de la educación que:

- a) Tenga la capacidad de guiar e innovar a todos en el proyecto.
- b) Maneje los diferentes tipos de liderazgo dependiendo de la situación

ASERTIVO: Entendido como profesional de la educación que:

- a) Tenga la capacidad de contar con un vocabulario para expresarse sin afectar emocionalmente a su interlocutor.
- b) Tome decisiones en base a información variada y objetiva.
- c) Resuelva conflictos tomando en cuenta la naturaleza de éste aplicando la técnica adecuada.
- d) Tenga la capacidad de realizar críticas y que sean tomadas por su interlocutor como algo positivo y constructivo.
- e) Sea capaz de asumir errores y pedir disculpas.

TOLERANTE: Entendido como profesional de la educación que:

- a) Mantenga buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- b) Se abstenga de cualquier acción, sea de hecho o de palabra que atente contra la dignidad o la vida privada de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- c) No discrimine a los integrantes de la comunidad escolar.
- d) Muestra un trato amable deferente y respetuoso con todas las personas.
- e) Escuche a todos de igual manera, filtrando toda información y dando a ésta un trato justo.
- f) Posea inteligencia emocional y social.

MOTIVADO: Entendido como profesional de la educación que:

- a) Sea responsable, diligente y proactivo.



- b) Posea autoconocimiento y autorregulación ante diferentes situaciones cotidianas.
- c) Sea positivo para enfrentare los problemas que se presenten en el establecimiento, entendiendo los problemas y fracasos como oportunidades de aprendizaje y mejora.

PERFIL DEL COORDINADOR ACADEMICO

El Coordinador Académico del CEIA Quimahue debe orientar su labor en los siguientes criterios:

CONOCIMIENTOS

CAPACITADO: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Posea manejo de temas educativos actuales.
- b) Posea conocimientos de gestión educacional.
- c) Posea manejo de la legislación y decretos educativos

HABILIDADES

GESTIONADOR: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Establezca lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles y modalidades de educación.
- b) Coordine y supervise el trabajo académico y administrativo de los docentes del establecimiento.
- c) Supervise la implementación de programas de mejoramiento en el aula.
- d) Asegure la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- e) Organice el currículo en relación a los objetivos del PEI
- f) Asegure la implementación y adecuación de los planes y programas.
- g) Entregue asesoría y apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del trabajo docente
- h) Gestione proyectos de innovación pedagógica

ACTITUDES

COMPROMETIDO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Conozca el PEI, y elabora su trabajo en base a él.
- b) Lidere en forma positiva los cambios asegurando la participación de todos los docentes.



- c) Actúe en forma responsable y diligente.
- d) Acepte de buena forma las críticas de sus superiores
- e) Se esfuerce en cambiar los aspectos negativos de su evaluación.
- f) Recoja información que pueda ir en beneficio de la institución
- g) Sea responsable, diligente y proactivo.

EMPATICO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Motive el trabajo de sus colegas de trabajo dando un apoyo certero y adecuado.
- b) Apoye la labor docente no olvidando su propio trabajo al interior del aula.
- c) Sea capaz de asumir errores y pedir disculpas
- d) Comprenda los errores cometidos por los docentes y asume una postura de apoyo y cambio dirigido.
- e) Sea facilitador de procesos y procedimientos

ASERTIVO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Este abierto al diálogo y a la aceptación de otros puntos de vista sin descalificar.
- b) Tenga capacidad de autocrítica.
- c) Acepte sugerencias manteniendo una actitud abierta de escucha.
- d) Tenga una comunicación optima con el cuerpo de profesores y comunidad escolar
- e) Muestre claridad al momento de impartir instrucciones, asegurándose que el mensaje fue recibido por el receptor en forma adecuada.
- f) Cuento con un vocabulario para expresarse sin afectar emocionalmente a su interlocutor.

PERFIL DEL PROFESOR

El docente del CEIA Quimahue debe orientar su labor pedagógica y formativa en los siguientes criterios:

CONOCIMIENTOS

BUEN PEDAGOGO: Entendido como el profesional de la educación que:



- a) Posee conocimiento de estrategias de trabajo grupo nivel- metodología
- b) Se actualice y perfeccione los conocimientos de su disciplina para entregar una educación de alta calidad profesional.
- c) Posee conocimiento
 - En temas de currículo, didáctica y evaluación de aprendizajes.
 - Conocimientos básicos de psicología y psicopedagogía.
 - De atención a la diversidad
 - Del marco para la buena enseñanza.
 - Amplios de su disciplina.

HABILIDADES

EFICIENTE: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Sea un aporte para sus colegas con sus conocimientos y capacidades para optimizar el trabajo pedagógico del establecimiento.
- b) Que su quehacer pedagógico no esté centrado en los contenidos ni en las metodologías, sino en el aprendizaje efectivo de sus alumnos.
- c) Aplique técnicas de manejo de conflictos y dominio de grupo
- d) Aplique diversos instrumentos de evaluación pedagógicos, psicológicos y sociales
- e) Interprete y analice los diversos instrumentos de evaluación para la toma de decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- f) Aplique variadas estrategias didácticas
- g) Aplique habilidades plásticas, lúdicas y artísticas en el desarrollo de su labor pedagógica.
- h) Desarrolle el currículo de acuerdo a la visión y misión del establecimiento y sus objetivos institucionales.
- i) Utilice las tic's en todo su proceso de trabajo pedagógico.

DISCIPLINADO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Cumple en forma rigurosa con lo que se ha comprometido y con lo que estipula el Manual de Acuerdos de Convivencia Escolar y PEI.



- b) Respete la jerarquía dentro el establecimiento acatando los acuerdos.

PROACTIVO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Proponga nuevas ideas para mejorar o perfeccionar las acciones que se realizan al interior del establecimiento, esté o no a cargo de ellas.

ACTITUDES

PARTICIPATIVO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Se involucre en las actividades programadas por el establecimiento.
b) Aporte con su trabajo a mejorar las acciones pedagógicas del CEIA Quimahue.
c) Se motive en el quehacer administrativo y pedagógico del establecimiento.

RESPONSABLE: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Cumple con las exigencias administrativas del establecimiento en cuanto a horarios, horas de clases, compromisos propios de su función y representaciones oficiales dentro y fuera de Quimahue.
b) Se ajuste a los plazos en la entrega de pruebas, elaboración de informes y otras exigencias estipuladas en el Reglamento Interno, Reglamento de evaluación y acuerdos aprobados por el consejo de profesores.
c) Cumple con los requerimientos administrativos propios de su labor como leccionarios, firmas, planificaciones, elaboración de materiales de enseñanza y otros.

TOLERANTE: Entendido como profesional de la educación que:

- g) Mantenga buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad escolar.
h) Se abstiene de cualquier acción, sea de hecho o de palabra que atente contra la dignidad o la vida privada de todos los integrantes de la comunidad escolar.
i) No discrimine a los integrantes de la comunidad escolar.
j) Muestre un trato amable deferente y respetuoso con todas las personas.
k) Se abstenga de hacer o escuchar comentarios de sus pares.
l) Acepte ser evaluado con sentido profesional tomándolo como una medida de mejora y no de premio o castigo.
m) Posee Inteligencia emocional y social para enfrentar los conflictos.



DEMOCRÁTICO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Haga que los alumnos se sientan partícipes de los procesos educativos y sobre todo respetados en su calidad de personas, de sus ideas y opiniones.
- b) Promueva los principios e ideales democráticos como forma de convivencia.
- c) Acepta las decisiones del grupo mayoritario aun no estando de acuerdo con él.

JUSTO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Este consciente que pueden cometer errores y estar dispuestos a enmendarlos, a través del autoconocimiento, autocontrol y autorregulación de su comportamiento.
- b) Acepte que las medidas disciplinarias y formadoras deben ajustarse a la verdad basada en hechos y al Manual de Acuerdos de Convivencia Escolar.
- c) No se deje llevar por juicios valóricos personales o colectivos, sino que se ajusta a hechos, instrumentos profesionales o certificación idónea.

EMPATICO: Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Sea capaz de ponerse en el lugar del otro siendo consecuente con su comportamiento personal y como educador.
- b) Anteponga los sentimientos del otro antes de los propios.

COMPROMETIDO: Entendido como el profesional que:

- a) Participe activamente en todas las actividades que organiza el establecimiento.
- b) Se siente orgulloso de pertenecer al establecimiento.
- c) De más del tiempo por el que le pagan sin esperar que se lo compensen.
- d) Sea profesor las veinticuatro horas del día manteniendo siempre en todo lugar una actitud acorde a su labor formadora y de educación.
- e) Lidere el proceso educativo en función del aprendizaje de sus alumnos.

RESPETUOSO: Entendido como el profesional que:

- a) Mantenga un buen trato con todos los miembros de la comunidad escolar y personas externas al establecimiento.
- b) Responda de buena forma a todos los actores de la comunidad escolar
- c) Respeta normas y procedimientos del establecimiento en cuanto a sus obligaciones,



responsabilidades entregadas por sus superiores directos.

PERFIL DEL ASISTENTE EDUCACIONAL

El asistente educacional del CEIA Quimahue, en su rol de colaborador de la actividad pedagógica debe cumplir con las siguientes características:

CONOCIMIENTOS

CAPACITADO: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Posee perfeccionamiento en temas de paradocencia y trabajo pedagógico.
- b) Posee formación educacional, egresado de un colegio o instituto técnico profesional.
- c) Posee conocimientos en Computación, administración y/o contabilidad básica., de acuerdo a su área de trabajo.
- d) Tenga conocimientos amplios en el área que se va a desempeñar.

HABILIDADES

PROACTIVO: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Proponga nuevas ideas para mejorar o perfeccionar las acciones que se realizan al interior del establecimiento, esté o no a cargo de ellas.
- b) Actúe por iniciativa propia, previa consulta a su superior jerárquico, en relación a las acciones pedagógicas, sociales y artísticas, ambientales, desarrolladas tanto al interior como exterior del establecimiento.

EFICIENTE: entendido como el funcionario que:

- a) Realice tareas en forma oportuna relacionadas con el funcionamiento de la institución
- b) Aplique los conocimientos para el logro de los objetivos del establecimiento.
- c) Aplique los conocimientos de acuerdo a su área de trabajo.
- d) Entregue lo que se solicita en forma oportuna, puntal y de manera correcta.

ACTITUDES

COLABORADOR: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Apoye la labor docente, colaborando en el proceso educativo de acuerdo al PEI del CEIA



Quimahue.

- c) Tenga una excelente disposición para realizar las tareas encomendadas.
- d) Adopte una disposición a resolver problemas propios de sus funciones.

RESPETUOSO: Entendido como el funcionario de la educación que:

- d) Mantenga un buen trato con todos los miembros de la comunidad escolar y personas externas al establecimiento.
- e) Responda de buena forma a todos los actores de la comunidad escolar
- f) Respeta normas y procedimientos del establecimiento en cuanto a sus obligaciones, responsabilidades entregadas por sus superiores directos.

RESPONSABLE: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Cumple con las disposiciones administrativas y funciones propias de su labor con prontitud y entrega.
- b) Llegue puntualmente a su lugar de trabajo
- c) Entregue lo que se solicita en forma oportuna, puntal.

EMPATICO: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Es capaz de ponerse en el lugar del otro siendo consecuente con su comportamiento personal y como funcionario.

DISCIPLINADO: Entendido como el funcionario de la educación que:

- a) Cumple en forma rigurosa con lo que se ha comprometido y con lo que estipula el Manual de Acuerdos de Convivencia Escolar.
- b) Respeta la jerarquía dentro el establecimiento acatando los acuerdos y disposiciones emanadas de la Dirección y del consejo general.

COMPROMETIDO: Entendido como el funcionario que:

- a) Participa activamente en todas las actividades que organiza el establecimiento.
- b) Se siente orgulloso de pertenecer al establecimiento.
- c) Es funcionario las veinticuatro horas del día manteniendo siempre y en todo lugar una actitud acorde a su labor formadora.



TOLERANTE: Entendido como el funcionario que:

- a) Mantiene buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- c) Abstenerse de cualquier acción, sea de hecho o de palabra que atente contra la dignidad o la vida privada de alguno o de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- d) No discriminar a los integrantes de la comunidad escolar.

PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS

El personal de servicios debe cumplir las siguientes características:

CONOCIMIENTOS

- 1. Sea conocedor de, a lo menos, un oficio relacionado con sus funciones. (Gasfitería, electricidad domiciliaria básica, carpintería)

HABILIDADES

- 2. Realice con prontitud y eficiencia las tareas que le corresponde y las que se le asignen.
- 3. Cumpla efectivamente con el mantenimiento, aseo, ornato y cuidados del establecimiento.
- 4. Se adapte a los cambios propios de la cultura organizacional.

ACTITUDES

- 5. Tenga un innegable espíritu de servicio.
- 6. Sea una persona con disposición al trabajo por iniciativa propia.
- 7. Sea confiable en todas las tareas que se le encomienden.
- 8. Mantenga una actitud de reserva ante información o actividad que por la naturaleza de su trabajo tenga acceso.
- 9. Tenga un trato respetuoso con el personal del establecimiento, alumnos y personas ajenas al Centro.
- 10. Desarrolle valores de honradez y lealtad a toda prueba.

PERFIL DEL ALUMNO

El CEIA Quimahue, persigue formar a los alumnos y alumnas de acuerdo a las siguientes



características:

RESPONSABLE: entendido como aquella persona que:

- a) Asume el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y derechos como estudiante.
- b) Llegue puntualmente a clases y cumpla con su asistencia.

HONRADO: entendido como aquella persona que:

- a) Use procedimientos lícitos para actuar como persona y estudiante frente a sus pares y profesores.
- b) Aplique el valor de la verdad frente a los actos y situaciones incorrectas.

RESPETUOSO: Entendido como aquella persona que:

- a) Respete las opiniones, ideas y planteamientos y a las personas que las emiten.
- b) Use un vocabulario y actitudes adecuadas con los miembros de la comunidad escolar.
- c) Muestre un trato amable y deferente con todas las personas.
- d) Mantenga una actitud constante de respeto y buenos modales.

SOLIDARIO: Entendido como aquella persona que:

- a) Apoye las tareas de sus compañeros y grupos de trabajo.
- b) Contribuye a un ambiente adecuado de trabajo y convivencia
- c) Mantenga una actitud de acogida y deferencia hacia todas las personas.

PERSEVERANTE: Entendido como aquella persona que:

- a) Actualiza permanentemente sus conocimientos respecto de su trabajo o labor.
- b) Resuelve problemas de la vida personal en forma permanente.

AUTÓNOMO: Entendido como aquella persona que:

- a) Tome por sí mismo, decisiones adecuadas y fundadas frente a situaciones de conflicto.
- b) Busque soluciones analizadas y coherentes cuando la situación lo requiere.

CRÍTICO: Entendido como aquella persona que:



- a) Discrimine ventajas y desventajas que puedan significar un planteamiento expuesto.
- b) Desarrolle y practique hábitos de reflexión con el objeto de exponer planteamientos y propuestas debidamente fundadas.

DEMOCRÁTICO: Entendido como aquella persona que:

- a) Acate las decisiones de la mayoría basadas en los principios de libertad, igualdad y rectitud.
- b) Defiende acuerdos que apunten al desarrollo del bien común y personal del grupo.
- c) Sea tolerante demostrando prudencia y respeto en sus relaciones con sus pares y personal del establecimiento.

COMPROMETIDO: Entendido como aquella persona que:

- a) Participe activamente en todas las actividades que organiza el establecimiento.
- b) Cuide el establecimiento, sus dependencias y materiales.
- c) Defiende el establecimiento
- d) Se siente orgulloso de pertenecer al establecimiento.
- e) Se siente alumno del establecimiento dentro y fuera del colegio



Propuesta Curricular

Plan de estudios cursos Científico Humanista

CURSO	ASIGNATURA	Nº HRS.SEMANALES
1º Nivel Científico Humanista	Lengua Castellana y Comunicación	4
	Educación Matemática	4
	Estudios Sociales	4
	Ciencias Naturales	4
	Inglés	4
	*Convivencia Social	2
	*Inserción Laboral	2
	Total Horas Semanales	24
2º Nivel Científico Humanista	Lengua Castellana y Comun.	4
	Educación Matemática	4
	Estudios Sociales	4
	Ciencias Naturales	4
	Inglés	4
	*Tic's	2
	*Consumo y Calidad de Vida	2
	Total Horas Semanales	24

- Las Asignaturas Instrumentales (Convivencia Social, Inserción laboral, Tic's y Consumo y Calidad de Vida) tendrán carácter semestral, con un total de 72 horas de duración.
- Las Asignaturas diferenciadas corresponden a 2 horas semanales opcionales para el alumno.



PLAN DE TRABAJO

Nombre del plan : TRABAJANDO COORDINADOS POR UNA EDUCACION DE CALIDAD	
Centro Educativo : CEIA Quimahue	
Directivo Responsable : TERESA DEL CARMEN JOTAR ALIAGA	
Fecha de Inicio: marzo 2015	Fecha de Término: enero 2019

1. INTRODUCCION

Nuestro plan consiste principalmente en fortalecer la acción institucional a través de la reflexión y apoyo docente continuo en estrategias pedagógicas para el logro de mejores aprendizajes. Consistirá principalmente en acciones de reflexión del quehacer docente y apoyo profesional de tipo *Mentoring*, entendido por Corvalán et al (2011) como el mecanismo orientado a establecer vínculos sinérgicos entre docentes para monitorear, transferir y desarrollar innovaciones o buenas prácticas en procesos de enseñanza y aprendizaje; caracterizándose por desarrollar competencias docentes en los entornos reales de desempeño propiciando el encuentro entre profesionales afines alrededor de buenas prácticas, generando redes de apoyo, vinculando e introduciendo a los nuevos docentes al quehacer pedagógico institucional, generando círculos virtuosos de buenas prácticas al interior del CEIA. Este tipo de iniciativas se proyecta hacia la generación de grupos de discusión crítica en función de las actuaciones docentes, donde el equipo docente y el equipo directivo están comprometidos en la generación de cambios significativos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este caso el equipo directivo acompaña en los procesos de vinculación, reflexión y diseño de la experiencia entre los docentes.

1. En lo pedagógico: Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento. Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
2. En lo administrativo: Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento educacional, según Ley N° 19.464. Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como el regido por la Ley N° 19.464. Promover una adecuada convivencia en el establecimiento y participar en la selección de sus profesores.
3. En lo financiero: Asignar, administrar y controlar los recursos en pos del aprendizaje escolar, entregando las condiciones económicas, dentro del alcance que proporcionen las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos en la consecución de sus objetivos.

Para ello es necesario trabajar todos ámbitos señalados en el Marco para la Buena Dirección:



LIDERAZGO

- permiten dar direccionalidad y coherencia al proyecto educativo institucional del mismo.
- coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa que conduce.
- orientar a los actores escolares al logro de las metas del establecimiento.

GESTIÓN CURRICULAR

- lo primero de todo establecimiento educativo es el aprendizaje de sus alumnos y por ende de la implementación y evaluación del currículum.
- asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y proyecto educativo.
- promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

RECURSOS

- procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo.
- acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.
- obtención de recursos y su adecuada administración con el fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

CLIMA ORGANIZACIONAL

- aporta al buen funcionamiento de una escuela;
- favorece la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional.
- relevar el rol del director en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- promueven la colaboración al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo al mismo en su entorno.

El desarrollo actividades de apoyo docente desde cada uno de estos ámbitos, proporcionaría los siguientes beneficios y ventajas:

Para la Institución:

- Permite generar cambios al interior de la Institución.
- Permite introducir mejoras en el ámbito del desarrollo organizacional.



- Ayuda a la Institución a alcanzar sus metas.
- Se asegura del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Una planta docente apoyada adecuadamente, respalda un proceso pedagógico de calidad.

Para el/la docente:

- Proporciona nuevos conocimientos, otorgándole un plus profesional.
- Permite un crecimiento profesional lo que conlleva un crecimiento personal.
- Medio eficaz que permite al docente mayor productividad al mejorar su rendimiento.
- El apoyo docente permite el diseño conjunto de actividades de enseñanza aprendizaje atractivas e innovadoras
- Mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Otorga seguridad al docente, al no sentirse solo, sobre el aprendizaje efectivo de sus alumnos.
- Permite mayor identificación con la cultura organizacional, al ser apoyado profesionalmente por la Institución.

Para el/la alumno(a):

- Tener un mayor grado de seguridad de lo que aprende.
- Sus aprendizajes son más significativos con experiencias surgidas por el interés de ellos y la necesidad por conocer la utilidad de lo aprendido.
- Mejora el interés de los jóvenes en estudiar, lo que aumenta la atención en clases y los alumnos se distraen menos.

2. RESUMEN

El Plan de Mejora consiste en trabajar en forma cohesionada, sistemática y planificada con y entre los distintos estamentos con el fin de enfrentar el trabajo escolar de manera unida y colaborativa hacia el logro de metas institucionales señaladas y declaradas en el presente plan, cual es desarrollar todas las acciones educativas en función del desarrollo y beneficio de nuestros estudiantes, estableciendo metas institucionales individuales por estamento y trabajando en forma conjunta para su consecución, en búsqueda de una educación de calidad.

3.3. EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO

Aspecto del Plan que se	Procedimiento que se	Fecha	Responsables de la
-------------------------	----------------------	-------	--------------------



evaluará	utilizará		evaluación
Reuniones mensuales de coordinación de gesti	Pauta de evaluación	Mayo	Equipo directivo
Jornada de reflexión del PEI	Encuesta de satisfacción	Agosto Diciembre	Comunidad escolar
Participación de alumnos en actividades desarrolladas por la comunidad	Pauta de observación	Durante el año	Psicóloga
Planificaciones docentes clase a clase	Pauta de evaluación Informe de resultados de evaluación	Durante el año	Coordinación académica
Instrumentos de evaluación validados	Pauta de evaluación Informe de resultados de evaluación	Fines de cada semestre	Coordinación académica
Jornada de evaluación de instrumentos de evaluación	Encuesta de satisfacción	Julio diciembre	Docentes
Acciones realizadas en jornadas de reflexión	Informe de acciones realizadas	Julio diciembre	Docentes
Planes operativos anuales	Pauta de evaluación de POA	junio	Equipo directivo
Talleres extra programáticos	POA	noviembre	Equipo directivo
Jornadas de análisis	Pauta de evaluación de las jornadas	Al finalizar cada jornada	Equipo directivo
Estados de resultados financieros	Pauta de análisis de costos	mensual	Representante legal
Aumento de 0,2 decimas los resultados anuales del establecimiento y por asignaturas	Actas de calificación y promoción escolar	Diciembre	Coordinación académica
Disminución el porcentaje de deserción	Libros de asistencia de los alumnos y libro de matricula	Diciembre	Coordinación administrativa
Aumento de alumnos que deseen continuar estudios superiores	Encuesta de opinión a los alumnos	Noviembre	Psicóloga.



CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS CAÑETE
RBD-17810-1

Confío en ti, las oportunidades las creas tú.
